

PORTOLÉS, JOSÉ. 2004. *Pragmática para hispanistas*. Madrid: Síntesis. 365 pp.

Reseñado por Gabriel Dorta
Universidad Central de Venezuela
gabriel.dorta@t-online.de

No todos los fenómenos lingüísticos de interés para los estudiosos de la lengua son sistematizables a la manera habitual de los gramáticos. Diversos aspectos cognitivos, sociales y culturales juegan un papel fundamental en el momento de explicar dichos fenómenos. Esta es la perspectiva que se adopta en *Pragmática para hispanistas*; un libro que merece el esfuerzo de ser reseñado por ser, a mi juicio, una obra de consulta obligatoria para estudiantes, docentes, investigadores o interesados en el área.

A lo largo de su libro distribuido en quince capítulos, Portolés intenta exponer un instrumental teórico apropiado para describir el uso del español. Vale la pena acotar que la mayoría de los ejemplos presentados en el libro, tanto de interacciones reales como de oraciones construidas con propósitos explicativos, se refiere al uso del español en España. En el primer capítulo se describe la pragmática como una perspectiva general cognitiva, social y cultural de los fenómenos lingüísticos en relación con su uso en formas de comportamiento. Portolés hace referencia a manuales de pragmática como los de Levinson (1983), Verschueren (1999) o Escandell (1996), entre otros. De manera muy acertada, el autor concibe, al final de este capítulo, la pragmática lingüística como la perspectiva de estudio del lenguaje que se ocupa de la relación entre las distintas formas lingüísticas y su uso.

El tema central del segundo capítulo es la conciencia metapragmática, entendida como la capacidad del hablante de elegir un enunciado que lleve a su interlocutor a un estado mental acorde con la intención que se quiere comunicar. Se trata de la conciencia de cómo se usa la lengua, relacionada con la capacidad de elección de una formulación específica en cada momento de la comunicación. Portolés señala que los hablantes de una lengua tienen unos conocimientos pragmáticos más o menos conscientes que les permiten elegir formulaciones lingüísticas consideradas como más oportunas en situaciones comunicativas específicas. Por consiguiente, cada formulación representa una reflexión sobre el propio lenguaje. La existencia de una conciencia sobre el uso de la lengua se ejemplifica en el libro mediante los distintos patrones de

comportamiento identificados por el análisis conversacional. Por ejemplo, cuando un hablante comienza su turno antes de que se acabe el anterior, es decir, cuando ocurren solapamientos en la conversación, es habitual que el que solapa, al lograr el turno conversacional se interrumpa y reinicie su intervención repitiendo el segmento solapado. En este caso, la conciencia metapragmática se refleja en el hecho de conseguir que se comprenda aquello que el hablante deseaba comunicar y que pudo no haber sido comprendido debido al solapamiento. Otros de los patrones conversacionales señalados por Portolés se refieren a las pausas de planificación y los distintos tipos de reformulaciones. La conciencia metapragmática del hablante en las pausas de planificación se refleja, por ejemplo, cuando el hablante recurre al alargamiento de la sílaba para indicar que desea proseguir con su intervención y que no cede el turno de palabra a otro interlocutor. En las reformulaciones, dicha conciencia se muestra cuando el hablante elige una nueva forma lingüística para expresar de mejor manera aquello que desea comunicar, al notar lo desacertado de su primera formulación.

En el tercer capítulo, “El significado del hablante”, se abordan, entre otros, los conceptos de *comunicación ostensiva*, *enunciado* y *enunciación*. En primer lugar, Portolés describe la distinción entre signos naturales, con un significado natural, y signos no naturales, con un significado no natural.¹ Los signos no naturales representan acciones racionales que muestran una intención comunicativa. Quien los realiza posee un estado mental que se pretende sea reconocido por una audiencia mediante una acción intencional. Esto es lo que Grice (1975) denomina “significado del hablante”. A partir de allí, Portolés explica la distinción propuesta por Sperber y Wilson (1986) entre dos intenciones en lo que sería el significado del hablante de Grice: intención informativa e intención comunicativa. En la primera, el locutor intenta mostrar a su interlocutor un conjunto de suposiciones. La intención comunicativa se refiere al intento del locutor de dejar manifiesto que tiene tal intención informativa. Portolés afirma que en el uso de la lengua se da por lo general una intención informativa y una comunicativa, produciéndose lo denominado por Sperber y Wilson como comunicación ostensiva. Las unidades lingüísticas correspondientes a ese significado del hablante serían los enunciados, aquellas “unidades mínimas

1. Dicha diferenciación es propuesta por Grice (1975). Un signo natural con significado natural sería “humo significa fuego”. Como ejemplo de signos no naturales con significados no naturales, Portolés describe la situación de una niña que le muestra una pequeña herida a su madre. El hecho de que la niña muestre la herida tendría la intención de que su madre se la cure.

intencionales de la comunicación, con otras palabras, los estímulos verbales ostensivos mínimos” (p. 53). Por su parte, la enunciación se refiere a la actividad lingüística que ejerce el locutor en el momento en que habla, y no se da dos veces de modo idéntico.

Siguiendo el planteamiento de la Teoría de la Pertinencia de Sperber y Wilson (1986), Portolés concluye este capítulo con los conceptos de *representaciones mentales* y *metarrepresentaciones*. Las primeras son aquellas que una persona tiene de una situación o estado de cosas. Al realizar un enunciado que contiene un estado de cosas, el hablante invita al oyente a interpretar dicho enunciado y a formar un pensamiento que contenga igualmente ese estado de cosas. Aquí, el autor habla de representaciones mentales del oyente “obtenidas a partir de estímulos ostensivamente comunicados” (p. 61). Finalmente, las metarrepresentaciones se refieren a la capacidad de representarnos el contenido mental de nuestros interlocutores, es decir, lo que suponemos en su mente. Ellas hacen posible la existencia de una conciencia metapragmática.

A partir de los conceptos expuestos en el capítulo anterior, Portolés describe en el cuarto capítulo, “Interacción al hablar”,² los rasgos distintivos de la interacción verbal más habitual, la conversación coloquial. Posteriormente, pasa a detallar en qué consiste el sistema paralingüístico y kinésico de la comunicación. El primero comprende fenómenos prosódicos como el timbre de voz, la velocidad, duración silábica, entre otros. La kinesia se refiere a gestos, maneras y posturas que ocurren en forma simultánea o alternante con elementos verbales y no verbales de la comunicación. Otro componente de la interacción al hablar es la proxémica, entendida como la manera en que los hablantes se sitúan dentro del espacio en un intercambio comunicativo. En la introducción a este apartado, Portolés describe como estructura básica de la comunicación el sistema verbal, el paralingüístico y el kinésico, dejando al margen la proxémica, que, si bien se menciona al final de dicho apartado, pareciera no formar parte de esa estructura básica de la comunicación descrita por el autor. Esto puede deberse a que, como lo afirma Portolés, los estudios sobre las lenguas se centran casi exclusivamente en el

2. Término tomado del inglés “talk-in-interaction” (Schegloff 1996), para enfatizar el hecho de que lo verbal representa sólo una parte de la interacción. El término interacción es definido por Portolés como cualquier acción conjunta, ya sea conflictiva o cooperativa, en la que dos o más actores entran en relación.

sistema verbal.

Luego de exponer la relación entre interacción y comunicación ostensiva,³ Portolés describe en el mismo capítulo los conceptos claves desarrollados por los analistas de la conversación, de interés fundamental para la pragmática. Entre ellos cabe mencionar: a) el turno de palabra, como la unidad fundamental para construir la conversación; b) fenómenos relacionados con el lugar adecuado para el cambio de hablante, que indican la finalización del turno de palabra (lugar adecuado para la transición); c) los cambios de turno a través de intervalos, solapamientos e intrusiones y d) el problema conceptual de los términos turno, intervención y movimiento. El autor propone lo siguiente para resolver este problema conceptual: el turno de palabra representa un “hueco que ocupa una intervención u otro tipo de acción [...]”; por su parte, la intervención estará formada por uno o varios enunciados [...] y, por último, cuando esta intervención – o un gesto – se considere atinente dentro de una interacción verbal, podremos hablar de movimiento” (p. 81).

Del capítulo cinco al ocho se ofrece una exposición detallada sobre la propiedad inferencial de la comunicación humana. “Los principios que guían las inferencias” (capítulo 5) son descritos, por una parte, a través del *Principio de Cooperación* de Grice (1975) y, por otra, mediante el *Principio de Pertinencia* de Sperber y Wilson (1986). Este último se caracteriza no por tener una base racional, como es el caso del Principio de Cooperación, sino por ser un principio natural que guía el comportamiento comunicativo humano y la mente en el proceso de hallar la máxima información a partir de los estímulos ostensivos que recibe. Siguiendo los planteamientos de Sperber y Wilson (1995), Portolés señala que lo pertinente crea un efecto cognitivo o contextual, como por ejemplo las implicaciones contextuales que surgen de la relación entre ese algo pertinente y el contexto.

Estas afirmaciones sirven de preámbulo para el capítulo 6, “El contexto”. Portolés lo define como algo mental, conformado por “un conjunto de suposiciones que permiten la comprensión de un enunciado, estas suposiciones o se hallan ya en nuestra memoria, o se crean en nuestra mente en el momento de la comunicación” (p. 99). A ello le sigue la explicación de las

3. Aquí se afirma que en algunas ocasiones no se puede reconocer intención comunicativa en los estímulos que inician la interacción; en otras ocasiones, la intención comunicativa primera no se corresponde con la siguiente reacción. En este sentido, Portolés señala que se dejarían de lado usos lingüísticos habituales, si limitamos el estudio de la pragmática a lo intencionalmente comunicado.

nociones de: a) “marco” (*frame*), como estructuras de datos tomadas de la memoria a largo plazo a partir de situaciones estereotipadas; b) “guión” (*script*), como secuencias de acciones estereotipadas que se llevan a cabo en una situación conocida; c) la cortesía como parte de los fundamentos compartidos; d) la diferencia entre texto y discurso; e) los rasgos distintivos del discurso oral y el escrito y f) la concepción propuesta por Gumperz (1992) del contexto como algo flexible.

En el séptimo capítulo, Portolés aborda “Las implicaturas conversacionales”, aquellas conclusiones inferenciales que se obtienen por la aplicación del Principio de Cooperación. Luego de una descripción detallada de las diferencias entre *implicaturas conversacionales* (particularizadas y generalizadas) e *implicaturas convencionales*, el autor explica (capítulo 8) en qué consiste la subdeterminación lingüística. Ésta se da por el hecho de que lo codificado en una lengua no siempre proporciona toda la información necesaria para comprender diversas expresiones. Portolés afirma que la lengua proporciona únicamente un esquema de suposición que ayuda al funcionamiento del mecanismo inferencial. Gracias al enriquecimiento contextual se puede obtener una suposición que corresponde al menos con una proposición. Dicha suposición enriquecida contextualmente es lo que Grice denomina *lo dicho* y Sperber y Wilson (1986) *la explicatura*. Portolés adopta el concepto de *explicatura*, “pues se utiliza en la escuela pertinentista con una coherencia que no se repite en los usos que distintos autores dan a la denominación de Grice” (p. 147). El autor describe posteriormente distintos tipos de enriquecimiento pragmático en la explicatura: 1) procesos de saturación; 2) procesos de enriquecimiento libre y 3) procesos de desambiguación. Al final del capítulo afirma que la distinción entre el significado lingüístico, la explicatura y la implicatura no representa necesariamente un orden lineal; es decir que primero se decodifique, luego se explicita y finalmente se implícite. Como ejemplo se alude a conversaciones en las que se encuentran ausentes algunos rasgos distintivos, fonemas, sílabas, etc. Los hablantes interpretan esos errores orales mediante su presunción de pertinencia y buscan a través de dicha presunción qué se ha querido comunicar para saber lo que se ha pretendido codificar con tal emisión (p. 162).

Los capítulos noveno y décimo exponen igualmente la propiedad inferencial de la comunicación humana, pero con el habla vista como acción. En el capítulo 9, “Los actos de habla”, el autor explica en primer lugar el

enfoque desarrollado por Austin (1962) y la muy conocida división entre actos locutivos, ilocutivos y perlocutivos.⁴ Luego se describe la clasificación propuesta por Searle (1969) en actos de habla asertivos, compromisivos, expresivos y declarativos. Posteriormente se tematiza el problema de los actos de habla indirectos. Para Portolés, la peculiaridad de este tipo de actos de habla se encuentra, “por un lado, en su marca convencional y, por otro lado, en la facilidad en que se puede reinterpretar un acto de habla indirecto como directo” (p. 183 y s.). El capítulo 10 trata “Los actos de habla en la interacción” y tematiza al mismo tiempo las limitaciones que surgen en la teoría de Searle, al no tomarse en cuenta la posición del interlocutor. Portolés señala la necesidad de considerar los actos de habla como actos ante los participantes en la interacción verbal. En lugar de *par adyacente*, se propone el concepto de *intercambio* y se lleva a cabo una clasificación de distintos tipos de actos de habla que comprenden los turnos *iniciativos* y los turnos *reactivos*. El capítulo concluye con una crítica a la posición de Searle relacionada con la correspondencia entre proposiciones y actos de habla.

El capítulo 11, “Los participantes y sus voces”, presenta conceptos de sumo interés para la pragmática. Estos conceptos se refieren a las posturas, disposiciones o actitudes del locutor en un intercambio comunicativo. Es lo que Goffman (1981) describe como *footing* y ejemplifica a través de la distinción entre *animador*, *autor* y *responsable*. El animador es quien produce un enunciado, independientemente de que lo expresado sea de su propia autoría (autor). El término *responsable* se refiere al cierto compromiso que asume el animador con respecto a las palabras expresadas. Otro concepto fundamental para referirse a la postura de los participantes es el de discurso reproducido en tres formas diferentes: discurso directo, discurso indirecto y discurso mixto. En el discurso directo se presenta, por lo general, una reproducción literal de las palabras propias o ajenas. El discurso indirecto reproduce palabras que se presentan como de otro hablante, y en el discurso mixto se combinan fragmentos literales con el discurso indirecto. Finalmente se hace mención a la posición del interlocutor dentro del intercambio comunicativo mediante los siguientes conceptos: a) *alocutor* (aquel a quien van dirigidas las palabras del locutor) y b) *destinatarios indirectos* (quienes pueden intervenir, a pesar de que las

4. Portolés añade que el concepto de acto perlocutivo ha sido muy poco desarrollo y propone la siguiente clasificación de este tipo de actos: a) acto perlocutivo *convencional ostensivo* (una pregunta pide una respuesta; una información pide su aceptación); b) acto perlocutivo *no convencional ostensivo* (contar una historia de terror asusta) y c) acto perlocutivo *no convencional informativo* (un alumno que muestra al profesor su interés a través de preguntas, con el objetivo de sacar mejores calificaciones).

palabras emitidas por el locutor no vayan dirigidas a ellos). Ambos resultan, por consiguiente, participantes ratificados en la interacción. Aparte de ambas categorías, Portolés hace mención a la categoría de *oyente casual*, quien se encuentra casualmente durante el intercambio comunicativo, y *oyente furtivo*, quien escucha disimuladamente dicho intercambio.

Los tres capítulos siguientes del libro se ocupan de las relaciones entre significado y pragmática. Estas relaciones se describen en el capítulo 12, “El significado conceptual”, a través de algunas afirmaciones de la Teoría de la Pertinencia y una definición de *concepto* como conjunto de elementos independientes que se agrupan alrededor de una palabra. El capítulo transcurre con una exposición detallada de la Teoría de la Argumentación de Anscombe y Ducrot (1994), entre otros, para después abordar los conceptos de *ad hoc*, *topos* y *estereotipos* y explicar la relación entre el significado que surge de algunas figuras retóricas (metáfora e hipérbole) y la pragmática. La explicación de dicha relación entre significado y pragmática prosigue en el capítulo 13, “Las escalas pragmáticas”, mediante una exposición de las así llamadas *escalas informativas* y *escalas argumentativas*. Las primeras se refieren al conocimiento metalingüístico que un hablante posee del léxico de su lengua materna. Este conocimiento le permite organizar distintas entradas léxicas y formas gramaticales, según la cantidad de información que proporcionan.⁵ Las escalas argumentativas, según el enfoque adoptado por Ducrot (1980), dan cuenta del hecho de que dos o más enunciados con una misma orientación pueden situarse en una escala de mayor o menor fuerza argumentativa. Portolés da ejemplos de enunciados a partir de los cuales se podría hacer la inferencia *será mal conductor*. El enunciado *Juan bebe mucho* tendría una mayor fuerza argumentativa para orientar al interlocutor a inferir que será mal conductor. En cambio, el enunciado *Juan bebe bastante* tendría una fuerza menor como argumento para llegar a tal inferencia. Dentro de esta escala, el enunciado con menor fuerza de argumentación sería *Juan bebe un poco*.

“El significado del procesamiento” es el título del penúltimo capítulo, en el que se quiere resaltar la importancia del significado de “todas aquellas unidades y construcciones que proporcionan instrucciones sobre la manera de tratar las otras unidades, aquellas que poseen un significado conceptual” (p. 272). Tales unidades y construcciones son descritas a través de: a) la estructura informativa del discurso y diversos conceptos relacionados con tal estructura (*tema, rema, foco, tópico y comentario*); b) la entonación; c) expresiones

5. Portolés se basa en las afirmaciones hechas por Horn (1989), entre otros autores.

directamente referenciales como *deícticos* y nombres propios; d) elementos que poseen como significado de procesamiento el significado de *unicidad* (artículos definidos); e) la dirección temporal en el orden del discurso y f) los marcadores del discurso. Portolés lleva a cabo una descripción exhaustiva de los diferentes tipos de marcadores discursivos, agrupados según las siguientes categorías: estructuradores de la información, conectores, reformuladores, operadores discursivos y marcadores de control del contacto (p. 288 y ss.). El autor define los marcadores discursivos como:

unidades lingüísticas invariables, no ejercen una función sintáctica en el marco de la predicación oracional y poseen un cometido coincidente en el discurso: el de guiar de acuerdo con sus distintas propiedades morfosintácticas, semánticas y pragmáticas, las inferencias que se realizan en la comunicación (p. 288).

Finalmente, en el capítulo 15, “Estudios de lengua y pragmática”, el lector encuentra una especie de resumen del libro, en el que se trata de resaltar la importancia de la pragmática para el profesor de lengua española.

Resulta difícil explicar con lujo de detalle y en un número reducido de páginas todos los conceptos tratados en *Pragmática para hispanistas*. Portolés presenta de manera convincente una gran cantidad de enfoques de sumo interés para describir el uso del español. A través de la Teoría de la Pertinencia, el autor trata de relacionar distintos enfoques que, según sus propias afirmaciones, parecieran darse la espalda en otros manuales de pragmática. No obstante, diera la impresión de que con esta postura conciliadora entre diversos enfoques se intentara crear una visión más objetiva de la manera cómo debería abordarse el estudio de fenómenos lingüísticos tomando en cuenta aspectos cognitivos, sociales y culturales. Como bien lo menciona Portolés, la Teoría de la Pertinencia no es por el momento falsable. Esto quiere decir que, según esta teoría, cualquier efecto cognitivo es justificable después de haberse producido. Una vez hecha una inferencia, puede decirse que ésta ha ocurrido de acuerdo con el Principio de Pertinencia y no hay forma de probar lo contrario.

En mi opinión, es inevitable, y hasta deseable, que existan ciertas contradicciones entre unas teorías y otras, pues es a partir de allí que surgen nuevos enfoques de estudio que contribuyen al desarrollo del conocimiento científico. Un manual de pragmática podría revisar múltiples enfoques, sin buscar una visión conciliadora y objetiva a partir de un principio que justifique

todo efecto cognitivo sin la posibilidad de ser refutado. Las contradicciones entre un enfoque y otro podrían más bien resaltarse, de manera que se pueda promover el pensamiento crítico entre estudiantes, docentes e investigadores en el momento de estudiar los usos del español desde una perspectiva pragmática.

Con estas observaciones no se pretende restarle valor a esta obra de Portolés, la cual representa un aporte sumamente valioso por reunir los más diversos enfoques, no siempre presentes en muchos de los manuales de pragmática. Por el contrario, se intenta despertar el interés del lector por el interesantísimo ámbito de la pragmática y su aplicación al uso del español.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Anscombe, Jean-Claude y Oswald Ducrot. 1994. *La argumentación en la lengua*. Madrid: Gredos.

Austin, John. 1962. *Cómo hacer cosas con palabras*. Barcelona: Paidós.

Ducrot, Oswald. 1980. *Les échelles argumentatives*. París: Minuit.

Escandell, María Victoria. 1996. *Introducción a la pragmática*. Barcelona: Ariel.

Goffman, Irving. 1981. *Forms of talk*. Oxford: Blackwell.

Grice, Herbert Paul. 1975. Lógica y conversación. En Luis Valdés Villanueva (ed.), *La búsqueda del significado. Lecturas de filosofía del lenguaje*, 511-530. Madrid: Tecnos.

Gumperz, John. 1992. Contextualization revisited. En Peter Auer y Aldo di Luzio (eds.), *The contextualization of language*, 39-53. Amsterdam: John Benjamins.

Horn, Laurence. 1989. *A natural history of negation*. Chicago: University of Chicago Press.

Levinson, Stephen. 1983. *Pragmática*. Barcelona: Teide.

Schegloff, Emanuel. 1996. Turn organization: one intersection of grammar and interaction. En Elinor Ochs, Emanuel Schegloff y Sandra Thompson (eds.), *Interaction and grammar*, 52-133. Cambridge:

Cambridge University Press.

Searle, John. 1969. *Actos de habla. Ensayos de filosofía del lenguaje*. Madrid: Cátedra.

Sperber, Dan y Deirdre Wilson. 1986. *La relevancia*. Madrid: Visor.

Sperber, Dan y Deirdre Wilson. 1995. *Relevance*. Oxford: Blackwell.

Verschueren, Jef. 1999. *Para comprender la pragmática*. Madrid: Gredos.